REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL JUZGADO 003 LABORAL LISTADO DE ESTADO

Fecha: 22-07-2022

Página:

ESTADO No. 084

19001 31 05 003 2022 00046 19001 31 05 003 2022 00104 19001 31 05 003 2022 00073 19001 31 05 003 2021 00055 No Proceso Ordinario Ordinario Ordinario Ordinario Clase de Proceso MUNOZ SOFIA LORENA RINCON BONILLA TUQUERRES REINOSO **ESPERANZA ANDRADE** DARIO ANGEL GOMEZ YURANI MILET Demandante GARZON PAR CAPRECOM INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA DE PENSIONES - COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA FIDUCIARIA LA PREVISORA vocera PORVENIR Demandado Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo Auto admite demanda ordena notificación y traslado conforme Auto reprograma Audiencia y fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su i p.m. Adviértase aud. Rivas y Juan Manuel Mosquera Luna Reconoce pers. Drs. Harold Mosquera Nina Gomez Daza A.N.D.J. del Estado. Reconoce pers. Dra martes 08 noviembre 2022, a las 03:30 Garcia. Reconoce pers. Dra. Andrea Sanchez Dcto. 806/2020. Notificar al M.P. y a la realizarse mismo día. Descripción Actuación art. rechazo. podrá 21/07/2022 1 21/07/2022 1 21/07/2022 21/07/2022 Auto Fecha Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA TERMINO LEGAL DE UN DIASE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. 22-07-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ SECRETARIO